

# Denuncian a autoridades del SEP, al secretario de Desarrollo Social Cassinerio y su familia de estafar al APROSS

Category: Nueva Investigación

escrito por Lázaro Llorens - Agustina Sosa | 30/04/2026



El 30 de marzo de 2024, sin que nadie se hiciera eco, se realizó una gravísima denuncia penal anónima, con profusa documentación probatoria, ante la Justicia Federal Federal de Córdoba. Se la caratuló como ***“NN s/ asociación ilícita y malversación de caudales públicos (FCB 3505/2024 – Caso Fiscalía 69479/2024)”***.

Los implicados en ella son **Paulo Casinerio**, actual secretario de Desarrollo Social del gobierno de Córdoba; su padre **Oscar Orestes Cassinerio**, histórico contador del Sindicato de Empleados Públicos; la esposa de este último, **Silvia Ferrero**, dueña del laboratorio **BIOCOR SALUD SRL**; **Sergio Castro**, actual

secretario general del SEP; **Walter Villarreal**, dirigente del **SEP** y vocal del directorio del **APROSS** (Administración Provincial del Seguro de Salud); y **Lucila Pautasso**.

**Poder Judicial de la Nación**

Cédula de Notificación



24000077982899

**FP** Juzgado 2

Fecha de emisión de notificación: 16/abril/2024

Sr/a: DR. ENRIQUE SENESTRARI

Domicilio: 20164039200

Tipo de domicilio

**Electrónico**

Carácter: **Sin Asignación**

Observaciones especiales: **Sin Asignación**

Copias: **S**

Tribunal: **JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2 - sito en AV CONCEPCIÓN ARENAL Y W. PAUNERO 690 - CORDOBA - PISO 5º/6º**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. **3505 / 2024** caratulado: **NN: N.N. s/ASOCIACION ILICITA y MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART.260)**

en trámite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Según copia que se acompaña.

## Carátula del expediente

En la denuncia se expone lo que sería una nueva defraudación al **APROSS**. Entidad cuya vicepresidenta es nada más y nada menos que **Pautasso**, esposa de **Paulo Cassinerio**; y el vocal y dirigente del **SEP Villarreal**. Cuya sede, hace un año, luego de graves denuncias de estafas con unos 30 detenidos, **se prendió oportunamente fuego** sin que nadie explique hasta ahora qué pasó.

[VACUNADOS VIP: Lo que en la Nación es un escándalo en Córdoba es la norma](#)

La misma presuntamente se perpetraría mediante una sobrefacturación en los análisis bioquímicos que realiza el laboratorio **BIOCOR SALUD SRL**, propiedad de la familia **Cassinerio**, cuyo gerente fue hasta hace poco **Paulo Cassinerio**,

que funciona **dentro de las propias sedes del sindicato**. Esos análisis en el 2025, alcanzaron las **120 mil partidas en 9.000 pacientes**, con un costo total de **260 millones de pesos**, cuyos importes luego fueron **reintegrados** por el **APROSS**, según los balances del **SEP**.

*“Se usa a esa empresa (**BIOCOR SALUD S.R.L**) como **pasamanos de dinero** entre los nombrados (**Castro, Paulo y Oscar Cassinerio y Ferrero**) y además se usa la vía de contacto con **APROSS** por medio del vocal gremial **Walter Villarreal** que es el nexo entre la facturación del gremio y el reintegro de la obra social con las implicancias de sobrefacturación al Estado del laboratorio **sumado a las demás prácticas médicas que presta el centro de salud del gremio**” dice textualmente el escrito anónimo, acompañado de mucha documental que muestra el estrecho **vínculo familiar y político** entre el **SEP**, los **Cassinerio** y el **laboratorio**.*



Arriba de izquierda a derecha: Oscar y Paulo Cassinerio, Lucila Pautasso. Abajo: Ferrer, Castro, Villarreal.

*“La mencionada empresa, fue creada al solo fin de explotar un negocio familiar y como vía **para lavar dinero** (...) Se puede*

*observar además el lazo político que mantiene ya que este mismo laboratorio presta servicio en las **sucursales más grandes del gremio** donde como si fuera poco **utiliza mobiliario, instalaciones y servicios** pagos por la entidad gremial. También mantiene relación de servicios con el **sindicato de amas de casa** aprovechando la **aceitada comunión política** entre el mencionado y la titular, presidido por la **Sra. Alejandra Vigo**” añade el denunciante dando detalles del accionar de los Cassinerios dentro del **SEP**, con el supuesto fin de perjudicar al **APROSS**.*

El escrito, presentado el 30 de marzo del 2024, recayó en la **Fiscalía Federal N° 1** a cargo del fiscal **Enrique Senestrari**. Un exmiembro de la agrupación K *“Justicia Legítima”* que no suele incomodar mucho al círculo rojo cordobés. Y está imputado por **omisión de deberes** de funcionario público en la causa por el secuestro extorsivo y asesinato de Santiago Aguilera.

[\*\*La treta de la decana de la FCC-UNC Parisi, su boga Orosz, y el fiscal Senestrari para zafarla de la causa penal persiguiendo un periodista\*\*](#)

## **De la Federal a la Provincia**

En esta ocasión con celeridad pocas veces vista, en 15 días corridos, el fiscal caratuló la causa como **“asociación ilícita y malversación de fondos”**, dejando de lado el posible lavado de activos, que habría perpetrado el mencionado laboratorio ligado a la familia Cassinerio. Así se la **sacó de encima pasándola a la justicia provincial**. Fuero controlado totalmente por el cordobesismo que integra **Cassinerio**.

*“El denunciante puso en conocimiento que sabe que **Oscar Cassinerio, su esposa, su hijo Paulo y otros miembros del sindicato** realizarían actos que **perjudican al sindicato y sus afiliados**. Entre esos actos, se menciona la **falta de transparencia** en los contratos y la reserva de los gastos y*

*facturación que realizaría, lo que según su entender serían indicios de la **malversación de fondos** que denuncia de forma anónima el denunciante” sostuvo Senestrari.*



Poder Judicial de la Nación

## JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2

Córdoba, 15 de abril de 2024.

### VISTOS:

Estos autos caratulados: “NN S/ ASOCIACION ILICITA Y MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS” FCB 3505/2024 - CASO FISCALIA 69479/2024, que tramitan ante la Fiscalía Federal n° 1 de Córdoba con conocimiento e intervención de este Juzgado Federal n° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, traídos a despacho a fin de resolver lo solicitado por el Sr. Fiscal Federal.

### Y CONSIDERANDO:

I. Que se iniciaron las presentes actuaciones el día 30/03/2024 mediante el envío de un correo electrónico por parte de una persona que refiere la conformación desde el 2015 de una asociación entre miembros de la comisión directiva del sindicato de empleados públicos de la provincia de Córdoba (SEP) y los socios de Biocor Salud SRL.

Asimismo, el denunciante puso en conocimiento que sabe que Oscar Cassinerio, su esposa, su hijo Paulo y otros miembros del sindicato realizarían actos que perjudican al sindicato y sus afiliados. Entre esos actos, se menciona la falta de transparencia en los contratos y la reserva de los gastos y facturación que realizaría, lo que según su entender serían indicios de la malversación de fondos que denuncia de forma anónima el denunciante.

El denunciante agregó documental con copia del Boletín Oficial con la constitución y cambios en la sociedad Biocor Salud SRL e impresiones de algunas hojas de la constitución de la misma y publicidades e información de sedes y entidades que tiene en la provincia de Córdoba del sindicato de empleados públicos.

Por último, el denunciante refiere que Biocor SRL es la vía para “lavar dinero”, y lo justifica por el vínculo entre funcionarios públicos y la sociedad, además de dar el ejemplo que la empresa dio de baja su página web y que tiene sedes en sindicatos.

Parte de la resolución del fiscal Senestrari derivando el caso a la justicia provincial

*“El denunciante agregó documental con copia del Boletín Oficial con la constitución y cambios en la sociedad **BIOCOR SALUD S.R.L** e impresiones de algunas hojas de la constitución*

de la misma y publicidades e información de **sedes** y entidades que tiene **en la provincia de Córdoba del sindicato de empleados públicos**" añadió el fiscal de instrucción.

*"Por último -concluye- el denunciante refiere que **BIOCOR SALUD S.R.L** es la vía para "lavar dinero", y lo justifica por el vínculo entre funcionarios públicos y la sociedad, además de dar el ejemplo que la empresa dio de baja su página web y que tiene sedes en sindicatos".*

Ante esta grave denuncia, que pondría en riesgo la golpeada obra social del estado provincial **APROSS**, el fiscal **Senestrari**, alegando que la maniobra descripta no era competencia penal federal -a pesar de que podría estar el delito de lavado de activos- se declaró **incompetente** y sugirió **remitir el expediente** a la justicia de Córdoba.



Fiscal Enrique Senestrari

En menos de lo que canta un gallo, su **decisión fue avalada** el 15 de abril del 2024, es decir apenas 15 días después de presentada la denuncia, por el juez **Alejandro Sánchez Freytes**. Un magistrado denunciado por sus dudosos desempeños en causas de delitos de lesa humanidad, perpetrados durante la última dictadura militar.

De esta manera, la causa “*NN s/ asociación ilícita y malversación de caudales públicos (FCB 3505/2024 – Caso Fiscalía 69479/2024)*” fue a parar al fuero provincial. Ámbito donde los **Cassinerio**, desde hace años, mantienen estrechos lazos con lo más alto del poder político cordobés. Principalmente gracias al contador **Oscar Cassinerio**, con vínculos directos con el exgobernador **Juan Schiaretti**; y a su hijo **Paulo**, actual secretario de Desarrollo Social de **Martín Llaryora**, fundador de dicho laboratorio, y alfil político de la actual senadora nacional **Alejandra Vigo**, esposa de **Schiaretti**.



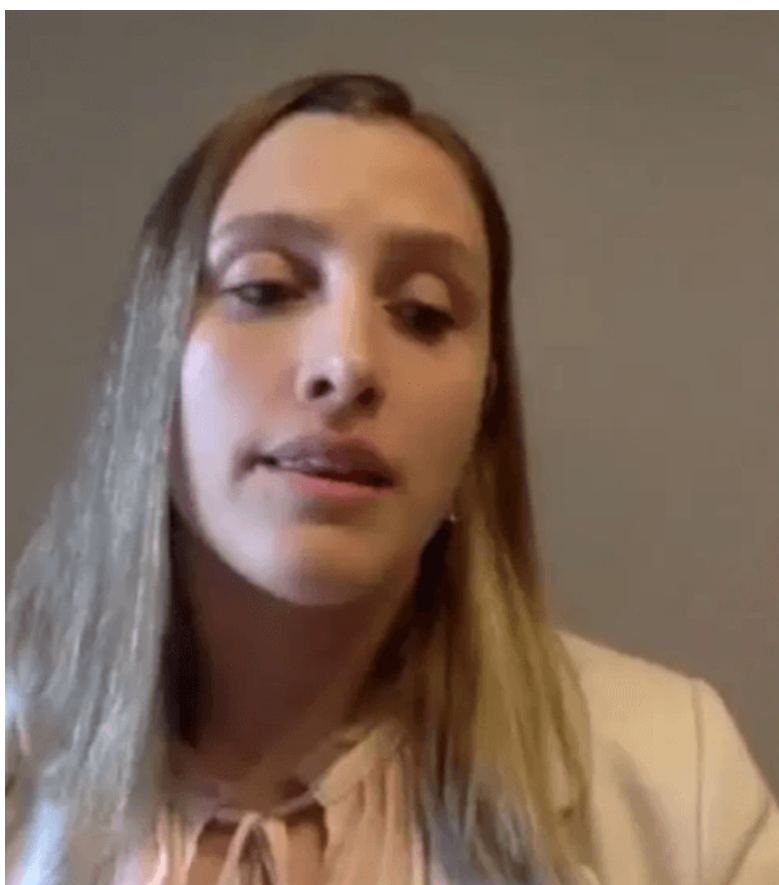
Cassinerio, Passerini, Vigo y Llaryora.

## Archivo e incendio

El 3 de mayo del 2024, luego del fallo de Senestrari y Sanchez Freytes, la causa llegó al fuero provincial. Esta quedó en manos de la **Fiscalía de Instrucción Subrogante** de Córdoba. Un invento cordobés parecido al de las fiscalías Anticorrupción, adonde van a para las denuncias calientes que otros fiscales, amigos del poder, esquivan. La misma está cargo de **Daniela Maluf**. Una funcionaria designada en el año 2021 gracias al dedo del legislador **Juan Manuel Cid**, actual operador judicial

en la sombras del gobernador Llaryora, director del Banco de la Provincia de Córdoba, por entonces presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Luego de su nombramiento, esta fiscal, enfrentó algunas vicisitudes, dado que el fiscal de Delitos Complejos **Enrique Gavier**, enfrentado con Manuel Cid, allanó su fiscalía y le incautó su teléfono celular, a raíz de una denuncia existente contra ella por haber **amañado un concurso** convocado para cubrir cargos de funcionarios judiciales. Por ello, Maluf ahora tiene dos causas en su contra, una penal y otra administrativa, que podría derivar en un jury. Todo un embrollo judicial que muestra cómo funciona la justicia de «La Docta». Para algunos, «la mejor del país».



Fiscal de la Fiscalía de Instrucción  
Subrogante Daniela Maluf

Este enfrentamiento interno culminó cuando la Cámara de Acusación decidió [apartar al polémico fiscal Gavier](#) , porque

uno de los participantes en ese cuestionado concurso era nada más que... isu hijo!. Aún así, esta participación, bien de casta, no le impidió a Gravier, que arrastra fama de verdugo, hacer justicia por mano propia. E hizo que ahora, la fiscal Maluf, que responde a Cid, esté en la cuerda floja ante la justicia y la legislatura cordobesa por lo cual tiene que hacer muy "buena letra" para poder zafar de toda esta situación.

### [Casta Cordobesa: Juan Manuel Cid, la "eminencia gris" de Llaryora, está muy muy flojo de papeles con sus DDJJ de bienes](#)

Lo concreto es que, conforme a la muy retaceada información que pudo obtener [StripteasedelPoder.com](#), la cuestionada Maluf, silenciosa y rápidamente, se encargó de archivar el **explosivo expediente** invocando el artículo 334, inciso 2° del Código de Procedimiento Penal cordobés, alegando que el hecho denunciado no encuadraba en ninguna figura penal.

### [Video escándalo justicia CBA: el fiscal de Causas Complejas Gavier denunciado por una complejidad de delitos Las andanzas del fiscal rockero duro Gavier en la "Docta" Córdoba](#)

*alguna actividad investigativa, resultaría injustificada la injerencia de la justicia penal (...)"*

. (Cafferata Nores - Tarditti, Código Procesal Penal de la provincia de Córdoba Comentado, Tomo 2, Ed. Mediterránea, Córdoba, p. 64).

Por lo expuesto, **RESUELVO: I.** Ordenar el archivo de estas actuaciones toda vez que el **hecho contenido en ella, no encuadra en figura penal alguna**, de acuerdo con lo establecido por el **artículo 334 inc. 2°** del CPP. **II.** Notifíquese.

De esa manera, se desechó de plano investigar al secretario de Desarrollo Social, a su familia, a BIOCOR SALUD SRL, al SEP y

al **APROSS**. A pesar de que la vicepresidenta del **APROSS** era nada más y nada menos que la **esposa** de **Paulo Cassinerio**, integrante de su directorio junto al vocal **Villarreal**, dirigente del **SEP**.



El gobernador Martín Llaryora y su secretario Cassinerio

Para peor, a principios de 2025 hubo una **nueva denuncia penal** por otra **millonaria estafa** contra el **APROSS**, con una treintena de detenidos, por la emisión de recetas y consultas médicas truchas. Tal como se había denunciado en los tribunales federales respecto del laboratorio **BIOCOR SALUD SRL** de los **Cassinerio**.

[\*\*CASTA LLA: la cuñada de Bornoroni asciende con el cuestionado concubinato en la justicia federal\*\*](#)

**¿Una cortina de humo?** Lo cierto es que todo se agravó posteriormente y las suspicacias aumentaron el 18 de abril, Viernes Santo, cuando la sede del **APROSS**, ubicada en la avenida Alvear 758, que estaba totalmente vacía por el feriado, ¡oh casualidad!, se **prendió fuego** por completo.

El incendio, cuyo origen no fue informado por los bomberos, se

inició en el **segundo piso** del edificio, donde se encuentran las **auditorías** médicas –que controlaban los pagos a **BIOCOR SALUD SRL**–, y se extendió hasta el **cuarto piso**, donde funcionaba el directorio integrado por **Lucila Pautasso**, esposa de **Cassinerio**, junto a su vocal del SEP, **Villarreal**. ¿Pura casualidad?



Incendio sede del APROSS 18/4/2024

### **Las pruebas de un posible desfalco**

Sin estudios ni formación, desde muy joven, **Paulo Cassinerio** está en la rosca de la casta política viviendo del empleo público. A partir del 2002, con **apenas 22 años**, fue Coordinador del Programa Volver al Trabajo, en el gobierno provincial. A partir del 2005, Coordinador General del Programa Joven en la Secretaría de Juventud. A partir del 2007, Jefe de Área de Evaluación y Seguimiento de Proyectos,

Secretaría de Juventud. A partir de 2011, Jefe de Área de Promoción de Cooperativas y Mutuales en el Ministerio de Desarrollo Social. A partir de 2015, presidente Agencia Córdoba Joven . Desde el 2017 Diputado nacional. Desde 2021 legislador provincial. Desempeñándose actualmente como Secretario General de Desarrollo Social en el gobierno provincial.

El 30 de octubre del 2013, mientras su padre **Oscar Cassinerio** era contador del **SEP**, cargo que detenta desde los tiempos de la dictadura, junto a su madrastra **Silvia Beatriz Ferraro**, segunda esposa de **Oscar**, crearon **BIOCOR SALUD SRL**. Y al primer cliente que tomaron, como dice la denuncia de federales, fue al **Sindicato de Empleados Públicos**, donde estaba don **Cassinerio** padre como contador y ahora su otro hijo **Nicolas**.

Según su acta de constitución, el actual funcionario de **Llaryora**, asumió como socio gerente suplente de la empresa. Y de un capital de \$ 40.000, poseía cuotas sociales por \$ 2.000, mientras que su madrastra que detentaba cuotas sociales por \$ 38.000, figuraba como gerente titular.

BIOCOR SALUD S.R.L –

CONSTITUCIÓN

Socios: SILVIA BEATRIZ FERRERO, de 43 años de edad, argentina, casada, bioquímica, domiciliada en calle Andrés Lamas N° 3121 Barrio Bajo Palermo de esta ciudad, D.N.I.21.391.249 y PAULO LEONARDO CASSINERIO de 34 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Los Espinillos s/n Malagueño Córdoba, D.N.I. 27.361.710 Fecha del instrumento de constitución: 30 de Octubre de 2013.- Denominación social: BIOCOR SALUD S.R.L. Domicilio y sede: Urquiza N° 274 Ciudad de Córdoba.- Objeto social: Explotación integral, desarrollo y promoción de servicios de análisis bioquímicos; clínicos especializados y complementarios, inherentes a todas las especialidades de las ciencias médicas. Atención y asesoramiento a pacientes que solicitan análisis bioquímicos de muestras. Atención y asesoramiento a entidades y profesionales del arte de curar. Capacitación de profesionales bioquímicos. Investigación y desarrollo de pruebas analíticas y técnicas de diagnóstico y tratamiento médico. Celebrar contratos con profesionales del arte de curar, prestadoras de servicios médicos, obras sociales, prepagas, mutuales, sindicatos y cualquier entidad civil, comercial, industrial, financiera, relacionados con el objeto social. Compra y venta de aparatología, insumos, software, para el cumplimiento del objeto social.- Establecimiento de laboratorios, centros de procesamiento primario, atención domiciliaria, unidades móviles, urgencias. Participar de licitaciones o concursos de precios, crear o participar de organizaciones dedicadas a sistemas de salud.- Plazo de duración: cuarenta años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio - Capital social: cuarenta mil pesos (\$40.000).- Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la Sra. Silvia Beatriz Ferrero en el carácter de gerente, quién tendrá el uso de la firma social, suplente el Sr. Paulo Leonardo Cassinerio.- Fiscalización: Por cualquiera de los socios- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Enero de cada año.- Fdo.: Claudia S. Maldonado – (Prosecretaria Letrada) Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación.- Claudia S. Maldonado – Prosecretaria Letrada.

N° 4006 - \$ 376,60

Fuente: Boletín Oficial de Córdoba

Como se puede ver en el objeto social de la empresa, desde un comienzo, el foco estaba puesto en el sindicato. Pues esta textualmente dice que el objeto de la empresa es la *“explotación integral, desarrollo y promoción de **servicios de análisis bioquímicos; clínicos especializados y***

**complementarios, inherentes a todas las especialidades de las ciencias médicas".** Pudiendo "celebrar contratos con profesionales del arte de curar, prestadoras de servicios médicos, **obras sociales, prepagas, mutuales, sindicatos** y cualquier entidad civil, comercial, industrial, financiera, relacionados con el objeto social".

Inmediatamente después de su constitución, **en el 2015**, el flamante laboratorio de los Cassinerio **se instaló en las principales sedes del SEP**, que condensan la mayor cantidad de afiliados. En la ciudad de Córdoba, en la calle Miguel Calixto del Corro 269 2 piso; en la de Oliva en Sarmiento 250; y en Río Cuarto, en la calle 25 de Mayo 772. Todas sedes del **SEP**. Lugares donde todavía, más de 10 años después, sigue funcionando.



### **sepcordoba** :

#### **SEP Córdoba**

<b>1942</b> publicaciones	<b>13,2 mil</b> seguidores	<b>186</b> seguidos
------------------------------	-------------------------------	------------------------

Sindicato  
Cuenta oficial del Sindicato de Empleados Públicos de la Provincia de Córdoba.

**Corro 269, Córdoba, Argentina**



### **biocorsalud** :

#### **LABORATORIO BIOCOR SALUD**

**271** publicaciones   **1456** seguidores   **305** seguidos

Laboratorio médico  
🔬 Análisis Clínicos  
🏠 Atención a domicilio  
📄 Aceptamos obras sociales  
🩺 Precisión y cuidado para tu salud  
🌐 Nuestra web! 📍

**miguel c corro 269 2 piso, Córdoba, Argentina 5009**

Perfil de Instagram del SEP y BIOCOR SALUD S.R.L con la misma dirección

De esta manera, tal como lo dice la denuncia anónima presentada en tribunales federales, de entrada y por más de una década, **BIOCORD SALUD SRL evitó y evita pagar** los principales costos fijos de cualquier negocio que recién comienza sus actividades: **alquiler, luz, agua, impuestos, telefonía, seguridad, etc.**

Esta parasitación la permiten **Oscar y Nicolás Cassinerio**, contadores del **SEP**. El primero esposo de la dueña del laboratorio. También los dos últimos secretarios generales del gremio: el emblemático **José Phien**, ex legislador peronista, ya jubilado, y el actual titular **Sergio Castro**. Y queda evidenciada en los mismos balances del sindicato, donde no figura ni un centavo de ingresos por parte de **BIOCOR SALUD SRL** por el usufructúo de esos bienes y gastos comunes con el gremio.

### [Nadin Argañaraz, el economista fiscalista que hace fortunas con la teta del Estado](#)

*“Las autoridades del gremio (SEP), en cada rotación de cargos, son todos **conocedores de esta realidad** que el resto desconoce, ya que estos temas no son tratados en reuniones de comisión directiva, ni por parte del congreso. Salvo meras menciones de que se está haciendo, pero sin que medie votación”* decía textualmente la denuncia radicada en los tribunales federales que habría sido archivada sin más trámite en la justicia de Córdoba.



Fuente: página web de BIOCOR SALUD S.R.L

De hecho, esta **metodología** los **Cassinerio** también la habrían **replicado** en el Sindicato de Ama de Casas (**SACRA**) cuya titular desde siempre es **Alejandra Vigo**. Jefa política de **Paulo Cassinerio**. Donde también su laboratorio **BIOCOR SALUD SRL** brindaría sus servicios.

### Laboratorio político

En el 2017, mientras estaba al frente del laboratorio, de la mano de **Vigo**, **Cassinerio** dio un gran salto político. Ese año

se presentó como **candidato a diputado nacional** por el peronismo cordobés (Unión por Córdoba) en el tercer lugar de la lista, después de **Llaryora**, actual gobernador de Córdoba, y **Vigo** hoy senadora nacional. Su llegada al Congreso quedó firme el 22 de agosto del 2017, cuando se hicieron las elecciones legislativas, donde **Unión por Córdoba** obtuvo tres bancas, detrás de Cambiemos con cinco bancas.

### [Bio no autorizada de Schiaretti \(3\): denuncias de fraude electoral y corrupción en las grandes obras públicas](#)

Un mes antes de las legislativas, el 26 de septiembre del 2017, como para limpiar el curriculum de **Paulo Cassinerio**, el laboratorio **BIOCOR SALUD SRL** publicó demoradamente en el Boletín Oficial un acta, dando cuenta que dos años atrás, el 21 de diciembre del 2015 -mientras se desempeñaba como presidente de la Agencia Córdoba Joven, a la par que **BIOCOR SALUD** se había puesto efectivamente en funcionamiento en las instalaciones del **SEP** – le había cedido y transferido a una tal **Ines Busto Zapata** , las cuotas sociales del laboratorio que tenía en él. Venta a la cual, según consta también en el acta, le dio su consentimiento Lucila Fernanda Pautasso, actual vicepresidente del **APROSS**, esposa de **Cassinerio**.

**BIOCOR SALUD S.R.L.**

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Expte 6104249 (Juzgado 1º Ins. C.C. 7º – Con. Soc. 4 Córdoba). Con fecha 21 de Diciembre de 2015 El Sr. Paulo Leonardo Cassinerio DNI 27.361.710 cedió y transfirió a favor de Eliana

Inés Zapata Bustos DNI 30.658.400 la totalidad de cinco cuotas sociales de la sociedad de responsabilidad limitada denominada "BIOCOR SALUD S.R.L. por la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000), importe que fue pagado por la cesionaria. Mediante acta social de fecha 29 de Junio de 2016 la Sra. Lucila Fernanda Pautasso DNI 27.345.122, esposa del cedente presto el asentimiento conyugal (art. 470 CCCN) a la cesión de cuotas sociales. Los socios adecuaron la cláusula cuarta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: El capital social lo constituye la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), dividido en cien cuotas de pesos cuatrocientos (\$ 400) cada una de ellas, las cuales

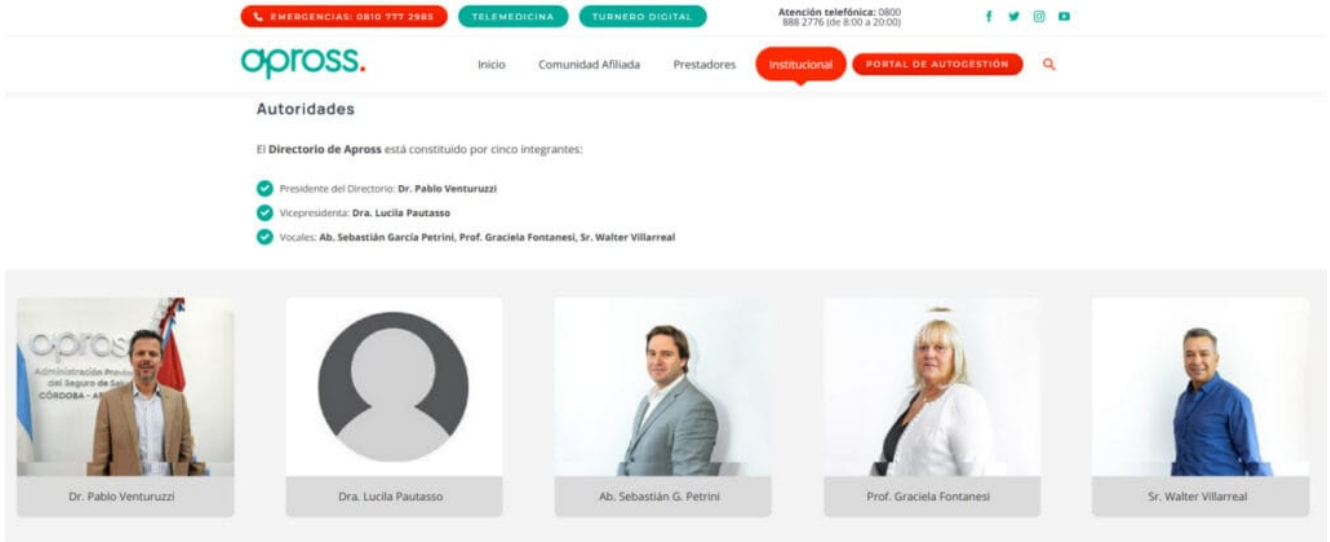
han sido suscriptas íntegramente por los socios de la siguiente manera: La Sra. Silvia Beatriz Ferrero, suscribe noventa y cinco cuotas por un total de pesos treinta y ocho mil (\$ 38.000) y la Srita Eliana Inés Zapata Bustos suscribe cinco cuotas por un total de pesos dos mil (\$ 2.000).- La integración se realiza en su totalidad en bienes muebles de acuerdo al inventario firmado por los socios que forma parte integrante de este contrato, estando en poder de la sociedad, los antecedentes justificativos de su valuación, todo de conformidad a la Ley de Sociedades Comerciales.- Fdo: Mónica Lucía Puccio Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 119620 - \$ 609,50 - 26/09/2017 - BOE

Fuente: Boletín Oficial de Córdoba

Luego de esa venta, **el 25 de mayo del 2020**, en plena pandemia, donde nadie se podía mover a ningún lado, **Eliana Inés Zapata Bustos**, la compradora de las acciones del diputado **Cassinerio**, **"cedió y transfirió"** a **Silvia Beatriz Ferrero**, madrastra del funcionario, sus cinco cuotas sociales por un monto de 5 mil pesos. Y esta a su vez le **"cedió y transfirió"** cinco cuotas sociales por 10 mil pesos a favor de **Karen Guadalupe Cano**, pareja de **Giuliano Cassinerio**, hermano de **Paulo**, con quien comparten el mismo domicilio. Todo avalado, en el acta, por su esposo **Oscar Cassinerio**.

Así la familia del funcionario compartía un negocio integral desde la **emisión del análisis bioquímico** firmadas por **Ferrero**, la **autorización de su pago** por parte de **Oscar** o **Nicolas Cassinerio**; y el reintegro de este por parte de **Pautasso** y **Villarreal** desde **APROSS**.



Organigrama APROSS. (Nótese el detalle de que la vicepresidenta, esposa de Cassinerio, oculta su identidad)

## Avales del poder

El aval político de todo este negocio lo da **Paulo Cassinerio**, el gerente suplente de la firma en cuestión. Quien, tras terminar su mandato de diputado en diciembre 2021, en plena pandemia, recaló como se dijo en el gobierno de Córdoba como ministro de **Vinculación Comunitaria y Comunicación** de **Juan Schiaretti** esposo de **Vigo**.

## [Carpetazos cordobesistas por el control PJ: schiarettista Vigo vs massista Riutort](#)

Luego tras el triunfo de Llaryora, ex compañero suyo de banca en el Congreso, en diciembre del 2023, tras ocupar una banca en la Legislatura, pasó a desempeñarse como **Secretario de Desarrollo Social de la Provincia**. Una cartera que históricamente manejó su jefa **Alejandra Vigo**.



Cassinerio, Schiaretti y Vigo

Al respecto, un conocido gremialista cordobés en off contó a este medio, que cuando arrancó la gestión de **Llaryora**, el titular del **SEP Sergio Castro** se hizo presente en **El Panal**, la casa de gobierno de Córdoba. Donde tuvo un **entredicho** con el Secretario de Gobierno **David Consalvi**, a cargo de la relación con los gremios: y como **respuesta** habría tenido un carpetazo con el negocio de **BIOCOR SALUD SRL** y el **SEP**. Por ello, Castro, tuvo que llamarse a silencio, allanarse a los pedidos del funcionario y ahora serían chanchos amigos.

### ¿Tapando los rastros?

Hasta comienzos del 2024 todo parecía **marchar de mil maravillas** para el laboratorio de la **familia Cassinerio**. Sin casi ningún costo fijo, con 13 empleados en relación de dependencia y 10 con monotributo. Según el balance del SEP del año 2024, en ese ejercicio **BIOCOR SALUD SRL** le facturó 188 millones de pesos al sindicato en análisis bioquímicos, que fueron **reintegrados** luego por el **APROSS**.

Pero el 31 de marzo de ese año, alguien que sabía detalles

todas estas presuntas irregularidades, hizo la denuncia anónima en Tribunales Federales y se **dispararon las alarmas**.

Como respuesta, el 3 de junio del 2024, dos meses después de que el fiscal Senestrari y el juez Sánchez Freytes remitieran la denuncia al fuero provincial, **Ferrero le vendió**, en efectivo, **30 cuotas** de su capital accionario a su otro hijo, **Giuliano Cassinerio**, por la suma de 100 mil pesos; otras **30 a la esposa de este Karen Guadalupe Cano** que ya tenía otras cinco de ellas; y otras **30** a su hermana **Agustina Belén Cano**.

### **BIOCOR SALUD S.R.L.**

BIOCOR SALUD S.R.L. (Modificación de Contrato Social) - Expte 7546301 Con fecha 03 de Junio de 2024 Silvia Beatriz Ferrero DNI 21.391.249 cedió y transfirió a: 1) Karen Guadalupe Cano DNI 34.989.752 treinta cuotas sociales por la suma de pesos cien mil (\$ 100.000).- 2).- Agustina Belen Cano DNI 38.106,787 treinta cuota sociales por la suma de pesos cien mil (\$ 100.000).- 3).- Giuliano Tomás Cassinerio DNI 43.450.560 treinta cuotas sociales por la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) que en todos los casos fueron pagados los importes a la cedente en dinero en efectivo.- El Sr. Oscar Oreste Cassinerio DNI 10.172.462, esposo de la cedente Silvia Beatriz Ferrero presto el asentimiento conyugal (art. 470 CCCN) a la cesión de cuotas sociales.-

1 día - N° 534665 - \$ 1243,60 **14/6/2024** BOE

Fuente: Boletín Oficial de Córdoba

De esta manera, el capital accionario de **BIOCOR SALUD SRL**, que estaba en manos de **Ferrero**, esposa del contador del SEP **Oscar Cassineiro** y madrastra del ascendente político **Paulo**

**Cassineiro**, se diluyó enteramente. Como para disimular que el laboratorio no es solo de la familia **Cassinerio**, pasó a quedar en manos de cuatro miembros de la familia del funcionario de **Llaryora**: 5 cuotas sociales en manos de la socia gerente **Ferrero**, 30 cuotas sociales en manos de **Guiliano Casinerio**, y 65 cuotas sociales en manos de las hermanas **Cano**, una de ellas esposa de **Giuliano**.

Además, seguidamente, el 31 de julio del 2024, el laboratorio **BIOCOR SALUD SRL** labró una nueva acta publicada poco después en el Boletín Oficial en la que se decía: “... que el Sr. **Paulo Leonardo Cassinerio** DNI 27.361.710 con fecha **21 de Diciembre de 2015** cedió las cinco cuotas sociales que eran de su propiedad quedando inscripto el acto jurídico en la matrícula 17.124 – B1 del Registro Público Comercio.- Por error se omitió darlo de baja en el carácter de gerente suplente, haciendo presente que el Sr. **Paulo Cassinerio** no realizó ninguna actuación en representación de la sociedad con posterioridad al 21 de Diciembre de 2015, por lo que se resuelve la cesación del a cargo de gerente suplente.- En su reemplazo se designa como gerente suplente a **KAREN GUADALUPE CANO** (esposa de su hermano) D.N.I. N° 34.989.752 por tiempo indeterminado, quién acepta”.

#### BIOCOR SALUD SRL

Acta Social En la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina, a los treinta y un días del mes de Julio de dos mil veinticuatro se reúnen los socios de BIOCOR SALUD SRL; SILVIA BEATRIZ FERRERO D.N.I N° 21.391.249 argentina, casada ,de profesión bioquímica, mayor de edad, con domicilio en calle Corro N° 269 2° Piso Córdoba; KAREN GUADALUPE CANO D.N.I. N° 34.989.752 argentina, casada, de profesión comerciante, mayor de edad, con domicilio en calle Ricardo Balbín N° 275 Villa Allende Córdoba; AGUSTINA BELEN CANO D.N.I. 38.106.787, argentina, soltera, de profesión comerciante, mayor de edad, con domicilio en calle Andrés Lamas N° 3121 de esta ciudad y GIULIANO TOMAS CASSINERIO D.N.I. 43.450.560, argentino, soltero, profesión comerciante, mayor de edad, con domicilio en calle Andrés Lamas N°

3121 de esta ciudad y expresan: Que el Sr. Paulo Leonardo Cassinerio DNI 27.361.710 con fecha 21 de Diciembre de 2015 cedió las cinco cuotas sociales que eran de su propiedad quedando inscripto el acto jurídico en la matrícula 17.124 – B1 del Registro Público Comercio.- Por error se omitió darlo de baja en el carácter de gerente suplente, haciendo presente que el Sr. Paulo Cassinerio no realizó ninguna actuación en representación de la sociedad con posterioridad al 21 de Diciembre de 2015, por lo que se resuelve la cesación del cargo de gerente suplente.- En su reemplazo se designa como gerente suplente a KAREN GUADALUPE CANO D.N.I. N° 34.989.752 por tiempo indeterminado, quién acepta el cargo y declara bajo juramento de ley de no hallarse afectada por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo y constitu-

ye domicilio en calle Ricardo Balbín N° 275 Villa Allende Córdoba.- Se faculta al Dr. Roberto Marcelo Majul Alvarez matrícula profesional 1- 29092 para que proceda a la inscripción de la presente acta en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.- Con lo que se dio por finalizado el acto, que previa lectura y ratificación, firman los comparecientes, en la fecha y lugar ut supra mencionado.-

1 día - N° 544183 - \$ 7504 - 6/8/2024 - BOE

Es decir, luego de ser denunciado en la justicia federal, los **Cassineiro**, generaron nueva documentación, especialmente relacionada con **Paulo**, para tratar de licuar la propiedad de **BIOCOR SALUD**, y escindir cualquier vinculación entre los negocios del laboratorio con la política. Siendo quizás esta la razón por la cual la fiscal **Maluf** se animó a archivar la causa.

Dejando **sospechas** respecto la oportunidad de esas actas, pero **sin poder disolver** la cuestión esencial de los intereses encontrados entre **BIOCOR SALUD**, propiedad casi integra de la esposa de **Cassineiro** hasta el 2024, y la función de este como contador del **SEP**. A los que se suman los de estos ambos, respecto la actuación en el directorio del **APROS**, de la esposa de **Paulo Cassinerio**, **Lucila Pautasso**, junto a **Walter Villarreal**, el integrante del **SEP**.

Toda una inextricable **maraña muy propia de la casta**, a la que la sociedad actual **aborrece**, por haber florecido y prosperado raudamente, a la par que buena parte de sus integrantes se hundía en la debacle. Cuerda social que **Javier Milei** supo pulsar muy acertadamente para llegar a la presidencia, y someter a la sociedad a la **absurda experiencia actual**, con semejanzas con la última dictadura militar.

[Milei Sulei el Magnifico Iluminado, su justicia cruel con trabajadores y jubilados y la resistencia civil](#)

[Ilegal e inhumanamente Milei pretende ampliar la jornada semanal de trabajo hasta las 64 hs](#)

[Banana Republic of Argentina: La historia se repite como tragedia con Milei, Caputo y su banda](#)

A lo que hay que agregar además la álgida cuestión de si existieron **sobrepuestos** en las prestaciones de **BIOCOR SALUD** solventadas por el **APROSS**, que podrían haber derivado en un enriquecimiento ilícito por parte de la familia **Cassineiro**, o engrosado ilícitamente las arcas del **SEP**.

## **Cuanto se llevó el último año BIOCOR SALUD**

[Stripteasedelpoder.com](http://Stripteasedelpoder.com) accedió al último balance del Sindicato de Empleados Públicos y constató que, durante el 2025, el laboratorio de la familia **Cassinerio** le facturó **265 millones al APROSS a través del sindicato**. Fue en pago de **120.484 análisis bioquímicos** realizados a **9.268 pacientes**. Casi el 60% del total de afiliados. Un llamativo promedio de **13 prácticas por paciente!**

## **[Cordobesismo: Llaryora y Sánchez Torres van por el sillón de Bustos Fierro, mientras arden las internas en la Justicia Federal](#)**

En detalles, los estados contables del ejercicio finalizado en agosto de 2025, desglosa en dos ítems principales: **\$169.865.081** por «**Prestaciones Bioquímicas de Alta Complejidad**» y **\$95.280.184** por «**Prestaciones Bioquímicas C de Salud**». En total **265 millones**.

**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**Notas a los Estados Contables**

**Ejercicio Finalizado el 31 de Agosto de 2025**

**12 Gastos on Servicios a Afiliados :**

PRESTAC MEDIC RECIBIDAS C DE SALUD SEP - APROSS	\$	2.148.295.227,39
PRESTACIONES FARMACEUTICAS INTERIOR	\$	637.515.068,08
PRESTAC MEDICAS INSTIT SANATORIALES (INTERIOR)	\$	482.590.255,42
CAJAS NAVIDEÑAS	\$	458.006.106,54
PROVISION DE PAÑALES	\$	420.529.071,64
BOLSONES ESCOLARES	\$	385.606.628,29
GASTOS GESTION DE COBRO FARMALINK	\$	333.316.387,78
PRESTAC ODONTOLOGICAS C DE SALUD APROSS	\$	322.030.633,87
INSUMOS ODONTOLÓGIA	\$	178.568.656,22
PROVISION DE LECHE	\$	177.388.611,53
<u>PRESTACIONES BIOQUIMICOS ALTA COMPLEJIDAD</u>	<u>\$</u>	<u>169.865.081,56</u>
PRESTAC ODONTOLOGICAS C DE SALUD NO NOMENCLADAS	\$	106.317.574,75
SUBS PASAJES-COMBUST P/ATENC MEDICA	\$	105.305.758,45
PROTESIS DENTALES	\$	96.123.070,42
<u>PRESTACIONES BIOQUIMICOS C DE SALUD</u>	<u>\$</u>	<u>95.280.184,93</u>
PRESTAC MEDICAS INSTIT SANATORIALES (CAPITAL)	\$	88.940.749,46
CO SEGUROS PRACTICAS DERIVADAS	\$	81.581.133,35
PRESTAC MEDICAS PROFESIONALES INTERIOR - NO C DE S	\$	56.122.748,63
SUBSIDIO POR HIJO DISCAPACITADO	\$	47.280.656,33



KURT BERGER  
CONTADOR PÚBLICO - U.N.C.  
MAT. 10.19387.5 - C.P.C.E. CBA.

Balance agosto 2025 firmado por el contador Kurt Berger donde se remarca el valor de las prestaciones en laboratorio

Estos análisis, son realizados y firmados por la propia **Silvia Beatriz Ferrero**, esposa de **Oscar Cassineiro** contador del SEP, y madrastra de **Paulo Cassinerio**, funcionario de **Llaryora**. Cuyos pagos en definitiva son librados por **Lucila Pautasso**, la esposa de secretario **Paulo Casineiro**.

Na:	139	mEq/l	135 - 145 mEq/l
K:	3.9	mEq/l	3.5 - 5.0 mEq/l
Cl:	102	mEq/l	95 - 105 mEq/l

Dra. Silvia B. Ferrero  
Bioquímica  
3418  
Firma y sello del profesional

Corro 269 - Tel/Fax: (0351)4220545 - Titular: Ferrero Silvia B MP: 3418 COBICO: A18931/2023-26

Análisis bioquímico firmado por Ferrero esposa de Cassinerio padre

### Los Cassinerio

Pero los **Cassinerio** son algo más que bioquímicos, políticos y contadores. **Oscar Oreste Cassinerio**, el padre del funcionario también es presidente de la **Confederación Argentina de Judo** desde el año 1990. Deporte que practica hoy, según la denuncia, **Sergio Castro**, secretario general del SEP. Y al que es también aficionado su hijo el sempiterno funcionario público **Paulo Cassineiro**.



Oscar Casinerio, padre de Paulo esposo de Ferrero

Quien según su [última declaración](#) jurada de bienes, presentada en el 27 de enero del 2024 -habiendo omitido presentar la de ese año y la del 2025- tiene, junto a su esposa **Pautasso**, un **jugoso patrimonio**. El cual, con su mayoría de bienes subvaluados, se componía por entonces con:

- **699 dólares** en efectivo.
- Una **VW V6 4x4** y una **Ford Territory** valuadas las dos en **000 mil dólares**.
- Una **casa en Los Espinillos**, en la localidad de Potrero de Garay, sin especificar detalles valuada en **60.000 mil dólares**.
- Un lote en el barrio cerrado de **Siete Soles**, sin especificar detalles, valuado en **28.000 dólares**.
- El **25%** de una **casa en Barrio General Bustos** valuada en **3.500 dólares**.
- Bienes de hogar por **15 mil dólares**.

En total, por todos estos bienes, el actual secretario de

Desarrollo Social de Llaryora, hijo de una familia de contadores, declara un ínfimo patrimonio de 140 millones de pesos. 167 mil dólares de entonces. El valor de una módica casa. Cuando el valor real de mercado de esos bienes, cuyos inmuebles no tienen ninguna especificación en la declaración jurada, rondarían como mínimo en los 350-400 mil dólares. Una subvaluación de más del 50%.

ANEXO II - FORMULARIO B			
DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL			
Apellido y Nombre	CASSINERIO PAULO LEONARDO		
Documento de Identidad L.E. - L.C. - D.N.I. N°	27361710		
Revistiendo el cargo de	SECRETARIO GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL		
Designado por Decreto o Resolución N°	2572	de fecha	29/12/2023
a los fines de cumplimentar el art. 14 de la Constitución Provincial, y de conformidad a lo dispuesto por			
Descripción de los Bienes e Ingresos			
DINERO EN EFECTIVO Y DEPÓSITOS BANCARIOS			
Dinero en efectivo y Depósitos Bancarios en pesos	\$	1.223.354,00	
Dinero en efectivo y Depósitos Bancarios en moneda extranjera	\$	29.299,75	
INVERSIONES FINANCIERAS (Plazos Fijos - Títulos Públicos - Acciones - Jub.Privada - Otros)			
Inversiones Financieras en pesos	\$		
Inversiones Financieras en moneda extranjera	Monto		
CREDITOS POR COBRAR			
Tipo de Crédito		\$	
Tipo de Crédito		\$	
Tipo de Crédito		\$	
CAPITAL INVERTIDO EN EXPLOTACIONES PERSONALES O SOCIETARIAS			
Tipo de Empresa		Valor estimado de su parte	\$
Tipo de Empresa		Valor estimado de su parte	\$
Tipo de Empresa		Valor estimado de su parte	\$
BIENES MUEBLES REGISTRABLES (Rodados - Aeronaves - Embarcaciones)			Valor Estimado Mercado
Descripción y Modelo	AMAROK DC V6 3.0L 258 CV TDI 4X4 AT PICK-UP		\$ 30.000.000,00
Descripción y Modelo			\$
Descripción y Modelo			\$
BIENES INMUEBLES			
Casa Habitación	Porcentaje de Dominio	50%	Valor Estimado de Mercado cuota parte \$ 25.000.000,00
Ciudad - Provincia	LOS ESPINILLOS L 12 MZNA 1 SANTA MARIA CORDOBA		
Otro	Porcentaje de Dominio	50%	Valor Estimado de Mercado cuota parte \$ 12.000.000,00
Ciudad - Provincia	LOTE 18 - MANZ 6 - B° HEREDADES 7 SOLES - CORDOBA		
Otro	Porcentaje de Dominio	%	Valor Estimado de Mercado cuota parte \$

Declaración Jurada Paulo Cassinerio

Asimismo, el funcionario y ex gerente de **BIOCOR SALUD S.R.L**, es actualmente presidente de la [Fundación del Banco de Córdoba](#). Entidad dedicada según su página web, a promover “*el crecimiento sustentable de las regiones más desprotegidas y menos desarrolladas de la provincia de Córdoba, ofreciendo a emprendedores cordobeses la posibilidad de iniciar, ampliar sus microempresas*”. Actividad que se solapa con su cargo como secretario de Desarrollo Social de la provincia.

## [Un ejemplo de la casta cordobesista: el Pte. en la Legislatura Siciliano y su esposa la ministra Flores](#)

Como se puede observar en su organigrama, la secretaria de esta fundación, es **Mariana Victoria Vigo**, Subsecretaría de Agricultura Familiar del Gobierno de Córdoba, sobrina de la senadora **Alejandra Vigo**, jefa política de **Cassinerio**.



The screenshot shows the website of the Fundación Banco de Córdoba (fbco). The header includes the logo and navigation links: INICIO, INSTITUCIONAL, ASISTENCIA FINANCIERA, NOTICIAS, CONTACTO, and ACCEDER. The main content area is titled "AUTORIDADES" and lists the following roles and names:

- PRESIDENTE**  
Cassinerio Paulo Leonardo
- VICEPRESIDENTE**  
Beccaria Matías Leandro
- SECRETARIA**  
Vigo Mariana Victoria
- VOCALES**  
De Chiara Pablo Javier  
Vílchez Guillermo Horacio  
Galo Abraham  
Sereno Omar Hugo  
Rinaldi Julieta
- REVISORES DE CUENTA**  
Lopez Amaya, Fernando  
Revnero German



Organigrama Fundación Banco de Córdoba y Alejandra y Mariana Vigo

### ¿La estafa al APROSS sería mayor?

Por último, en la denuncia de tribunales federales, se detalló que no solo el laboratorio de los Cassinerio en el **SEP** estaría incurriendo en la práctica de **sobrefacturación** con la connivencia del **APROSS**. Sino que también el mismo gremio, mediante el vocal de la obra social, **Walter Villarreal**, haría lo mismo con otras prestaciones médicas.

*“Se usa la vía de contacto con APROSS por medio del vocal gremial **Walter Villarreal** que es **el nexo entre la facturación del gremio y el reintegro de la obra social**, -con las implicancias de sobrefacturación al estado de laboratorio-, **sumado a las demás prácticas médicas que presta el centro de salud del gremio**. Es conocido, que es la misma obra social es la que **provee muchas veces de equipamiento para las sedes del sindicato**. Por ello, cada uno de los actores, como **el sec. de Acción Social** maneja el centro de salud”, dice textualmente el expediente.*

Al respecto, en los balances del sindicato, se observa que el **principal** ingreso ordinario que tiene el **SEP**, año a año después de los aportes de los afiliados, son los **reintegros del APROSS** por prestaciones médicas en salud. En el 2025 fueron **\$ 4.508 millones** sobre un total de ingresos de \$ 20.245 millones. O sea casi el **25 % total de los recursos**.

**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**Estado de Recursos y Gastos**

**Ejercicio Finalizado el 31 de Agosto de 2025**

		\$	\$
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
<b>RESULTADOS ORDINARIOS</b>			
Recursos	(Anexo II)		
Retenciones a Afiliados		\$ 10.081.659.510,08	\$ 9.067.527.691,46
Centro de Salud - Prestación a Afil. APROSS		\$ 4.508.269.050,51	\$ 3.817.863.338,71
Centro Salud (Médicos) - Recupero Gastos		\$ 273.532.057,72	\$ 283.726.247,70
Centro Salud (Odontología)		\$ 149.063.916,68	\$ 69.749.262,46
Turismo		\$ 3.511.079,46	\$ 3.153.639,39
Instituto San Nicolás - Cultura -		\$ 669.934.732,01	\$ 488.117.473,75
Farmacia		\$ 2.937.996.426,36	\$ 3.372.865.023,17
Secretaría de Deportes		\$ 40.454.383,78	\$ 18.889.932,59
Secretaría Previsión Social		\$ -	\$ -
Secretaría de Vivienda		\$ 723.975,55	\$ 392.304,43
Otros Recursos ( Ver Anexo II recursos)		\$ 1.579.982.556,95	\$ 1.128.729.597,39
<b>Total de Recursos Ordinarios</b>		<b>\$ 20.245.127.689,08</b>	<b>\$ 18.251.014.511,05</b>
Gastos			
Costo de Servicios Farmacias	(Anexo III)	\$ 2.459.509.791,32	\$ 1.522.615.579,86
Egresos	(Anexo III)	\$ 17.801.773.894,48	\$ 15.767.154.932,62
Depreciación Bienes de Uso	(Anexo I)	\$ 336.342.237,52	\$ 314.498.446,74
<b>Total de Gastos Ordinarios</b>		<b>\$ 20.597.625.923,32</b>	<b>\$ 17.604.268.959,22</b>

**Declaración Jurada Paulo Cassinerio**

Como el **SEP** tiene unos **16.000 afiliados** con sus respectivos grupos familiares, en promedio en el año 2025 el **APROSS** gastó en cada uno de ellos, uno **281 mil pesos**. Una cifra considerable. Dejando abierto el interrogante, si esta denunciada práctica de **sobrefacturación**, es **verídica y se traslada a otras prestaciones médicas**. Y si el pago por ello al contador **Carlos Orestes Cassinerio**, padre del funcionario de **Llaryora**, es el usufructuó del negocio del laboratorio **BIOCORD SALUD**, sin poner un peso en el gremio. Lo cual parece también surgir del mismo balance, en el que se consignan en el

2025 **recupero de gastos** por **Centros de Salud** médicos y de odontología, por un monto de \$ **422 millones**, pero nada por los de bioquímica.

Solo el accionar de la desprestigiada **Justicia de Córdoba** podría haber aclarado todo esto, en la causa de la fiscal **Maluf** que ahora duerme su sueño eterno en el archivo, pero que bien para la salud de los cordobeses podría desarchivarse. Algo que sabemos que sería milagroso que pase. A pesar de que, nuevamente, es la deteriorada **obra social del Estado**, la que **está en riesgo**.-